Informe Anual de Programas Federales

Febrero, 2024



Sr. Dale Cole Superintendente

Junta de Educación Steven P. Barger, presidente Robin A. Moffitt, vicepresidente Harry E. Lemon, Jr. David Robinson Steve Gainey

Molly White, Superintendente Adjunta AlG/Estudios Avanzados, Aprendizaje Digital, Elemental, Niños Excepcionales, Programas Federales, Entrenadores de Instrucción, Escuelas Intermedias, MTSS, Desarrollo Profesional, Servicios Estudiantiles

Jonathan Paschal, Superintendente Adjunto Responsabilidad, Atletismo, CTE, Escuela Superior, Bellas Artes

> Jennifer Damin, Directora Ejecutiva, Desarrollo Elemental y Profesional

Melissa Quinlan, Directora Ejecutiva Niños Excepcionales y Apoyo de Estudiantes

Jeannie Timpkin, Directora Programas de Aprendizaje Digital y Biblioteca Escolar

Dawn Hollis, Directora

Educación Profesional y Técnica

Imer Smith RD, LDN, Director Nutrición Infantil

Amanda Richardson, Directora Pruebas y Gestión de Datos

Karen Baker, Directora Título I, Título III, Título I Parte C, MTSS

Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)

El 10 de diciembre de 2015, el presidente Obama promulgó el mayor programa de ayuda federal para las escuelas de nuestra nación, cada Ley de Éxito Estudiantil (ESSA). Esta ley autoriza nuevamente la Ley de Elemental y Secundaria de 1965 (ESEA) y reemplaza "Que Ningún Niño Se Quede Atrás" (NCLB). Esta ley de educación representa el compromiso de nuestra nación con la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

- (1) Esta ley continúa enfocándose en rendir cuentas y evaluaciones a nivel estudiantil para todos los estudiantes en lectura y matemáticas en los grados 3 a 8, evaluaciones de ciencias al menos una vez en los grados de elemental y al menos una vez en los grados intermedios, preparación universitaria y profesional en la superior. calificaciones escolares y ser responsable de todos los subgrupos de estudiantes.
- (2) El diseño es asegurar rendir cuentas y garantizar que cuando los estudiantes se rezagan se tomen medidas para ayudar a todos los estudiantes y sus escuelas a mejorar, con un enfoque particular en las escuelas de rendimiento más bajo, las escuelas superior con altas tasas de deserción y las escuelas donde los subgrupos están quedando atrás.
- (3) El énfasis estará en continuar asegurando que los padres y educadores tengan información de evaluación anual y datos pertinentes sobre el progreso de los estudiantes, mientras se apoya a los estados y distritos para reducir las pruebas innecesarias, onerosas y redundantes.
- (4) Los que toman las decisiones estatales y locales están facultados para desarrollar sus propios sistemas sólidos para la mejora de las escuelas y los sistemas.
- (5) Las Agencias de Educación Estatales (SEA) y las Agencias de Educación Locales (LEA) deben continuar mejorando la eficacia de los maestros distribución equitativa de los maestros para garantizar que los estudiantes en riesgo no reciban enseñanza a un ritmo desproporcionado por parte de maestros ineficaces, inexpertos y fuera de campo.

Título I, Parte A

El propósito del Título I, Parte A incluye brindar a todos los niños oportunidades significativas para recibir una educación justa, equitativa y de alta calidad y cerrar las brechas en el rendimiento educativo. Las escuelas del condado de Brunswick recibieron \$4,060,093 del Departamento de Instrucción Pública (DPI) como asignación de planificación para el año escolar 2023-2024. La asignación del Título 1 se está utilizando para proporcionar maestros de educación regular adicionales, asistentes de maestros, facilitadores de padres, maestros de alfabetización, entrenadores de instrucción, especialistas en currículo, coordinadores de desarrollo profesional y suministros adicionales para iniciativas de todo el distrito relacionadas con el apoyo a estudiantes en riesgo.

TÍTULO 1. PARTE C

El objetivo del Programa de Educación para Migrantes es garantizar que todos los estudiantes migratorios alcancen estándares académicos desafiantes y se gradúen con un diploma de escuela secundaria que los prepare para una ciudadanía responsable, un mayor aprendizaje y un empleo productivo. Los fondos del Título I-C proporcionados se utilizan para abordar las necesidades educativas especiales de los estudiantes y jóvenes migratorios enfrentando altos desafíos académicos y trabajando para superar los obstáculos creados por mudanzas frecuentes, interrupciones educativas, diferencias culturales y de idioma, problemas relacionados con la salud y otras barreras. Se da prioridad a los servicios a los estudiantes que están reprobando o en riesgo de reprobar.Las escuelas del condado de Brunswick recibieron \$367,889 como asignación para apoyar este programa para el año escolar 2023-2024.

TÍTULO III

El Programa de Adquisición del Idioma está financiado a través del Título III. El propósito del Programa de Adquisición del Idioma es satisfacer las necesidades de los niños para quienes el inglés es un segundo idioma y ser un puente de comunicación y entendimiento entre los padres y el sistema escolar. Las Escuelas del Condado de Brunswick recibieron \$102,522 para apoyar este programa para el año escolar 2023-2024. El propósito de este financiamiento es garantizar que los estudiantes con dominio limitado del inglés reciban instrucción desafiante y de calidad en las áreas de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, además de preparación para que todos los estudiantes estén preparados para la universidad y una carrera.

TÍTULO VII

Ley McKinney-Vento de asistencia a las personas sin hogar de 2001

Niños y jóvenes sin hogar significa niños y jóvenes que de otro modo tienen legalmente derecho o son elegibles para recibir educación pública gratuita, incluida la preescolar, y carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, debido a:

- · Compartir vivienda por pérdida de vivienda
- · Dificultad económica
- Vivir en moteles, hoteles, lugares para acampar,
- refugios de emergencia o en lugares abandonados
 Niños o jóvenes que viven en lugares no diseñados para alojamiento regular para dormir
- Niños y jóvenes migratorios que viven en un situación descrita anteriormente.

Las protecciones específicas para los estudiantes en hogares de crianza están incluidas en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) aprobada el 10 de diciembre de 2015.

Los niños en hogares de acogida son algunos de los estudiantes con mayor desventaja educativa del país. Los estudios muestran que los estudiantes en hogares de crianza experimentan suspensiones y expulsiones escolares en tasas más altas que sus compañeros que no están en hogares de crianza, puntuaciones más bajas en exámenes estandarizados de lectura y matemáticas, altos niveles de retención y abandono de grados, y graduación mucho más baja en la escuela secundaria y la universidad. tarifas. La Unidad de Escuelas Públicas (PSU) y la Agencia de Bienestar Infantil (CWA) deben trabajar en asociación en el mejor interés de todos los estudiantes en cuidado de crianza para colaborar y acordar los términos de inscripción y los procedimientos de transporte que sean lo mejor para los estudiantes.

EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA

La Educación Técnica y Profesional (CTE) es un programa financiado con fondos federales a través de la Ley Carl Perkins. Aproximadamente \$240,490 Actualmente está presupuestado para CTE. Esto permite equipos, suministros y materiales de clase, desarrollo del personal, software y hardware de computadora y una pequeña cantidad de costos administrativos. En el condado de Brunswick, CTE ofrece a los estudiantes experiencia práctica en siete áreas programáticas diferentes: (1) Educación agrícola, (2) Educación en negocios, finanzas y marketing (3) Educación en ciencias de la familla y el consumidor, (4) Educación en ciencias de la salud, (5) Educación para el desarrollo profesional (6) Educación en informática, TI y tecnología y (7) Educación comercial e industrial.

Las Escuelas del Condado de Brunswick ofrecen una variedad de cursos CTE a sus estudiantes en los grados 6-12. Se ofrecen cursos en Career Pathways para ayudar a los estudiantes a estar "preparados para la carrera y la universidad". Al combinar experiencias del "mundo real", como observación taborat, pasantías y aprendizajes previos, con habilidades básicas como lectura y matemáticas, CTE prepara a los estudiantes para convertirse en trabajadores de clase mundial en el lugar de trabajo internacional de hoy. Muchos estudiantes de CTE ingresan a la fuerza laboral directamente desde la escuela secundaria, mientras que otros continúan sus estudios universitarios. Más del 95% de los concentradores de CTE se graduaron "a tiempo" en el año escolar 2022-2023.

NUTRICIÓN INFANTIL

El Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) es un programa de comidas con asistencia federal. Proporciona almuerzos nutricionalmente equilibrados, de bajo costo o gratuitos a los niños cada día escolar. El programa se estableció en virtud de la Ley Nacional de Almuerzos Escolares, firmada por el presidente Harry Truman en 1946. La mayor parte del apoyo brindado a las escuelas que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares viene en forma de reembolso federal en efectivo por cada comida de estudiante servido. Además, las escuelas tienen derecho a recibir alimentos básicos y productos adicionales a medida que estén disponibles a partir de los excedentes agrícolas. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a través de su Servicio de Alimentación y Nutrición, administra el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) a nivel federal. En Carolina del Norte, el

programa es administrado además por la agencia de educación estatal (Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte), que opera el programa a través de acuerdos con las autoridades locales de alimentación escolar y las juntas escolares.

CALIDAD DE MAESTROS TÍTULO II PARTE A

Las Escuelas del Condado de Brunswick se comprometen a contar con "personal altamente calificado". El propósito de los fondos federales del Título II es aumentar el rendimiento estudiantil mejorando la calidad de los maestros y directores a través del aprendizaje profesional. Los fondos del Título II se asignan para pagar cinco (5) salarios de entrenadores de instrucción, un (1) director de currículo e instrucción de superior y el 40 % del salario de un (1) Director Ejecutivo de Desarrollo Profesional y Educación Elemental. Los puestos de apoyo a la instrucción brindan desarrollo profesional en el sitio e integrado en el trabajo para maestros y líderes escolares.Las Escuelas del Condado de Brunswick recibieron\$532,095 como la asignación de planificación para apoyar este programa para el año escolar 2023-2024.

TÍTULO IV

El propósito del Título IV Parte A Subparte 4101 es apoyar oportunidades educativas integrales, proporcionar un ambiente seguro y saludable y mejorar el uso de la tecnología en el rendimiento académico. El monto de la asignación de planificación para las Escuelas del Condado de Brunswick para el año escolar 2023-2024 fue \$323,164. Estos fondos se utilizan para financiar puestos de apoyo adicionales, incluido una enfermera escolar adicional, un especialista en aprendizaje digital adicional y un coordinador de desarrollo profesional escolar. Estos puestos apoyan directamente al personal y a los estudiantes para proporcionar un sistema educativo integral. También proporciona actividades STEM y material de lectura adicional para todos los estudiantes.

NIÑOS EXCEPCIONALES

La Ley de Mejoramiento de la Educación para Individuos con Discapacidades de 2004 (IDEA '04) brinda oportunidades de financiamiento federal para programas educativos para niños excepcionales. La Beca VI-B es una beca formal que se redacta todos los años. El LEA recibe el 75% de su asignación para el 1 de diciembre de 1998, que es la base. Los fondos restantes se distribuyen de la siguiente manera: el 85% se asigna en función del número de niños matriculados en escuelas elementales v superior públicas v privadas v el 15% se asigna en función del número de niños que viven en la pobreza (almuerzo gratuito o reducido).La Beca VI-B también incluye una asignación para programas preescolares para niños excepcionales. Esta fórmula está basada en el recuento de niños del 1 de diciembre de 1996 (\$486.19 por niño). El 85% de los fondos restantes se distribuve en función de la matrícula total desde jardín de infantes hasta 12.º grado en escuelas públicas y privadas y el 15% se basa en la cantidad de niños que viven en la pobreza (almuerzo gratuito o a

precio reducido). En Durante el año escolar 2023-2024, el condado de Brunswick recibió aproximadamente\$3,069,100 de la Beca VI-B. Los fondos de la subvención VI-B del condado de Brunswick se utilizan para financiar puestos excepcionales de personal infantil. La asignación estatal para el programa de Niños Excepcionales del Condado de Brunswick para 2023-2024 es \$9.901.781.

Ley Cada Estudiante Triunfa Participación de los Padres

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015, Título I, Sección 1118, las Escuelas del Condado de Brunswick:

- A. Buscar involucrar activamente a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- B. Involucrar a los padres en el desarrollo del Plan Título I de la LEA utilizando padres participantes activos como miembros de nuestro Equipo de Planificación de Mejoramiento Escolar. Cada miembro tendrá la oportunidad de revisar el plan.
- Proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo desde varios departamentos de la oficina central para ayudar a las escuelas a planificar e implementar actividades de participación de los padres y talleres diseñados para mejorar el rendimiento académico de nuestros estudiantes.
- Brindar apoyo para la participación y estrategias de los padres brindándoles información sobre programas comunitarios.
- E. Asegurarse de que los padres tengan la oportunidad de participar en las actividades de la escuela, incluido ser parte de cada equipo de planificación de mejora escolar.
- F. Hacer que la representación de los padres de cada escuela forme parte del Consejo Asesor de Padres de esa escuela. Este grupo tendrá aportes y representación en el Consejo Asesor Ejecutivo de Padres
- G. Revise esta política anualmente con los padres.

Financiamiento COVID

Desde marzo de 2020, el distrito ha recibido 44,9 millones de dólares en fondos federales para ayudar con la ayuda y el alivio del coronavirus. Se agregaron numerosos puestos para apoyar a las escuelas, incluidos maestros, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, prevención de deserción escolar, etc. adicionales para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes durante la pandemia. Se están realizando actualizaciones y mejoras de HVAC para mejorar la calidad del alre en nuestras escuelas. Otros artículos importantes incluyen dispositivos tecnológicos, software adicional para el aula y suministros y materiales de seguridad en respuesta al COVID 19. El uso de estos fondos está disponible con varias fechas de vencimiento hasta septiembre de 2024.